

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ECUADOR
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al desarrollo de capacidades para la transversalización de políticas públicas en género y diversidad en las políticas públicas en Ecuador
▪ Número de CT:	EC-T1540
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Bocarejo Suescun, Diana (SCL/GDI) Líder del Equipo; Bernal Lopez, Juanita (SCL/GDI) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Mendoza Benavente, Horacio (LEG/SGO); Beltran Rosas Andrea Cristel (SCL/GDI); Takaes Santos Inaie (CSD/ACU); Iniguez Zambrano Maria Carola (GDI/CEC); Zapata Penaloza Maria Pia (SCL/GDI); Quintero Rodriguez Catalina (SCL/MIG); Vasquez, Mateo (SCL/GDI); Tejerina Camacho, Veronica
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	Ninguna
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	26 Feb 2024.
▪ Beneficiario:	El Gobierno de Ecuador a través del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y el Ministerio de Turismo
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo Verde para el Clima (GRN); OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social (W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	Green Climate Fund (GRN): US\$200,000.00 OC SDP Window 2 - Social Development (W2E): US\$200,000.00 Total: US\$400,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24
▪ Fecha de inicio requerido:	Mayo 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/GDI-Genero y Diversidad
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SCL/GDI-Genero y Diversidad
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Pueblos Indígenas; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general es fortalecer los procesos de transversalización de género y diversidad del país. Los objetivos específicos son: (i) brindar asistencia técnica para fortalecer la transversalización de género y diversidad en las operaciones del Banco y en las estrategias de ministerios, secretarías u otras instituciones; y (ii) apoyar emprendimientos de mujeres y pueblos indígenas en bioeconomía asociadas a la cadena de valor del turismo en la Amazonía ecuatoriana.

- 2.2 En Ecuador viven 16,9 millones de personas, de ellas el 23% pertenece a pueblos y nacionalidades: 7,7% montubios, 4,8% afroecuatorianos y 7,7% indígenas. Además, 2,7% de la población tiene alguna discapacidad ([INEC, 2022](#)). Sin embargo, estos grupos experimentan múltiples brechas para su desarrollo socioeconómico y bienestar. Profundizar en el conocimiento de dichas brechas, así como en las oportunidades y estrategias para combatirlas sigue siendo un objetivo primordial para lograr el desarrollo del país.
- 2.3 Para 2022, la brecha de género en la tasa global de participación en el mercado laboral fue de 22 puntos porcentuales (pp): el 56% de las mujeres ecuatorianas participaban en la fuerza de trabajo, frente al 78% de hombres. Los diferenciales en las tasas de participación se explican, en parte, por la distribución desigual de los trabajos de cuidado no remunerados, que recaen desproporcionalmente sobre las mujeres. Las mujeres en Ecuador destinan, en promedio, 53 horas semanales a las tareas domésticas y de cuidados, frente a 40 horas de los hombres ([INEC, 2019a](#)). Esta carga de trabajo no remunerado limita la participación de las mujeres en actividades remuneradas o de formación. Además, las mujeres suelen experimentar condiciones de empleabilidad y de vida más precarias. La brecha salarial de género alcanzó el 15,3% en 2020, es decir, por cada dólar que percibía un hombre, la mujer recibía 0,85 centavos por el mismo trabajo ([ENEMDU, 2020](#)).
- 2.4 La violencia íntima de pareja (VIP) o expareja ha sido reconocida como la forma más generalizada de Violencias Basadas en Género (VBG) contra la mujer. En América Latina y el Caribe (ALC), un 34% de las mujeres de 15-49 años ha sufrido, alguna vez en la vida, violencia física o sexual por parte de su actual marido o exmarido, de su pareja o expareja ([Bott et. Al, 2019](#)). En Ecuador, la prevalencia es mayor con un 43%. En este ámbito, el tipo de violencia más recurrente es la psicológica (41%), seguida de la física (25%), la patrimonial (15%) y la sexual con un 8%, entre otros ([INEC, 2019b](#)).
- 2.5 Desafíos para la prevención y atención a Violencias Basadas en Género. La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en su artículo 15, ordena el diseño e implementación del Registro Único de estadística de violencia de género (RUV). Este registro tiene el propósito de evitar la revictimización en el reporte de casos, mejorar la focalización de servicios de protección y reparación, generar insumos para el diseño de políticas públicas, y alimentar con información el Sistema de Alertas Tempranas. Desde el año 2022, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) ha apoyado al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos de Ecuador en la analítica de datos y la arquitectura tecnológica del RUV, mediante las cooperaciones técnicas “Fortalecimiento de la agenda analítica interseccional de género, diversidad, desarrollo con identidad e inclusión en los países de CAN” (RG-T4121) y “Fortalecimiento de la prevención y atención a la violencia contra las mujeres a través de la tecnología” (RG-T3737). Sin embargo, la implementación efectiva del RUV todavía experimenta algunos retos, tales como: definir normas técnicas y metodologías para el tratamiento de la información y la homologación de variables; establecer un modelo de gobernanza robusto para la interoperabilidad de los datos; mejorar los procesos de levantamiento de registros; y procesamiento y análisis de información.
- 2.6 La población indígena y afroecuatoriana históricamente ha experimentado limitaciones para mejorar su calidad de vida. La pandemia agudizó las condiciones de pobreza alcanzando tasas superiores al 55% y del 34% para extrema pobreza en población indígena. Por su parte, el 24% de la población afrodescendiente se

encuentra en pobreza y el 9% en extrema pobreza. En cuanto a las condiciones de vivienda, el hacinamiento es uno de los más altos en los hogares indígenas¹(22%), seguido de los afrodescendientes (19%) en comparación con otros grupos como los mestizos (15%). Así mismo, el acceso a servicios básicos como saneamiento, electricidad y agua es menor para la población indígena, con brechas de 26 pp, 8 pp y 5 pp, respectivamente, frente al promedio nacional. En el caso de la población afroecuatoriana, el acceso a agua en red es el indicador más alarmante: el 21% de la población afro está privada del acceso, 3 pp superior a la población indígena y 12 pp más que la población mestiza. Al mismo tiempo las mujeres indígenas presentan brechas de acceso a servicios de salud: solo el 68% recibe controles prenatales mínimos y el 73%, atención de salud calificada durante el parto, comparado con el 90% y 98% de madres mestizas ([INEC, 2018](#)). También existen brechas en el acceso a educación, la población indígena es el grupo con mayor proporción de personas sin ningún nivel de instrucción (14,6 %) y menor proporción de educación superior completa (3,7%). Ahora, la brecha entre población afrodescendiente y mestiza respecto a la tasa de educación superior completa es de 5 pp.

- 2.7 Desafíos para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas en bionegocios de la cadena de valor del turismo. Entre 2022 y 2023 el BID realizó el estudio “Turismo de alto valor: ¿un camino para los empleos verdes e inclusivos?” (RG-E1831). Este estudio mixto (cuantitativo y cualitativo) encontró que algunos establecimientos turísticos, sobre todo aquellos que implementan políticas de equidad y sostenibilidad, tienen un mayor potencial para impulsar empleos de mayor calidad para mujeres y comunidades locales en zonas de alta biodiversidad (Sierra y Amazonía). Asimismo, pueden promover beneficios comunitarios para otros emprendimientos asociados a la cadena de valor, por ejemplo: producción de artesanías e insumos cosméticos, servicios de guianza y experiencias de turismo cultural y de naturaleza. No obstante, la inclusión de mujeres y pueblos indígenas todavía experimenta algunos desafíos en este sector. La encuesta realizada por el BID encontró que las mujeres y los pueblos indígenas están subrepresentadas en el sector turístico ecuatoriano (48% y 8,3%, respectivamente), a diferencia de la tendencia mundial. Adicionalmente, las mujeres experimentan segregación ocupacional vertical y horizontal, ya que suelen ocupar mayoritariamente cargos asociados a trabajos de cuidado (i.e. limpieza) y enfrentan mayores barreras para asumir cargos administrativos, gerenciales y de liderazgo.
- 2.8 Brechas de la población con discapacidad. Las personas con discapacidad (PCD) enfrentan múltiples retos para su plena inclusión en la sociedad y el acceso a servicios de educación, salud, empleo, entre otros. Según los datos del Registro Social, el 23% de las PCD se encuentra en pobreza y el 4% en extrema pobreza. La cobertura de vivienda social es mínima, alcanzando menos del 1%. En cuanto al acceso al empleo, existe una brecha importante entre hombres y mujeres que llega a casi 30 pp. Aunque se registran más hombres que mujeres con discapacidad (diferencia de 12 pp), se evidencia que las mujeres encuentran mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral.

¹ La etnia de la jefatura se define de acuerdo con la autoidentificación del jefe de hogar.

- 2.9 **Población LGBTQ+.** En un primer estudio² del 2013 que indica que la mayor proporción de esta población se identificaba como gay (29%), transfemenina (28.5%) y lesbiana (24%), se encontró que más del 50% eran jóvenes entre 18 y 29 años y solteros/as. En lo referente a protección social y salud, 7 de cada 10 no contaban con seguridad social y solo el 42% tenía acceso a servicios de salud (a través de prestadores privados o públicos). La sexualidad y el acceso a información son temas relevantes para este grupo poblacional, especialmente para el grupo que ejerce el trabajo sexual (16%). En cuanto al empleo, la mitad de la población entrevistada se ocupaba en servicios y comercio, que son sectores con alta informalidad e inestabilidad; y 3 de cada 10 percibía salarios menores al mínimo legal. Por otro lado, este grupo poblacional es uno de los que experimenta violencia, exclusión y discriminación en diversos espacios. Los espacios públicos son donde se reportaron mayores niveles, seguidos de espacios educativos y de laborales³. El 70,9% de población LGBTQ+ reportó que enfrenta discriminación y violencia en su entorno familiar. Asociado a esta problemática, uno de los hallazgos más importantes fue que existe un alto nivel de desconocimiento de sus derechos. El 74% de la población no conoce que la Constitución reconoce su derecho a la no discriminación y que existe una normativa que sanciona los crímenes de odio por orientación sexual.
- 2.10 **Alineación estratégica.** La cooperación técnica (CT) es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; y (ii) abordar el cambio climático dado que busca impulsar acciones de prevención y atención a las Violencias Basadas en Género y fortalecer bionegocios de mujeres y pueblos indígenas asociados a la cadena de valor del turismo en la Amazonía ecuatoriana. En ese mismo sentido, se encuentra en sintonía con el OC-SPD Ventanilla 2: Desarrollo Social (W2E). La CT también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; (ii) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (iii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; y (iv) protección social y desarrollo del capital humano. Adicionalmente, contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN2727-12), y al Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-14). Adicionalmente, el Programa se articula con el Plan de Acción de Género y Diversidad del Grupo BID 2022-2025 (GN-3116-1). Se alinea con el programa Amazonía Siempre del BID al impulsar acciones específicas de fortalecimiento de iniciativas lideradas por mujeres y pueblos indígenas en la Amazonía ecuatoriana. En ese mismo sentido, es consistente con el Fondo de Bioeconomía de la Amazonía (GN-3801-1), ya que la CT contribuye al cumplimiento de algunas acciones e indicadores del plan de acción de género y diversidad de dicho fondo, tales como: estudio de género y diversidad en las cadenas de valor de la bioeconomía; programas de capacitación desarrollados para mujeres emprendedoras; planes creados o fortalecidos para asegurar la promoción de formas sociales y culturales de gestión territorial, incluidas las de las mujeres,

² En el 2013 el Instituto de Estadística realizó el primer [estudio](#) de la población LGBTQ+ utilizando la técnica de muestreo no probabilística bola de nieve la cual permite un acercamiento eficaz y obtener información de poblaciones ocultas. Se realizó un total de 2.805 entrevistas.

³ Público: violencia 65,6%, exclusión 60,8%, discriminación 55,8%; educativo: violencia 25,8%, exclusión 24,6%, discriminación 40,0%, y laboral: violencia 22,0%, exclusión 27,6%, discriminación 43,8%

entre otros. Por último, la CT se alinea con la Estrategia del Grupo BID con Ecuador 2022-2025 (GN-3103-1) en los objetivos estratégicos de reducir la precariedad del empleo y Ampliar el acceso a los servicios básicos y sociales y mejorar su cobertura.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I: Fortalecimiento de la agenda de género y diversidad en Ecuador (Fondo W2E: US\$200.000).** El componente busca fortalecer la implementación de por lo menos dos estrategias que transversalizan el enfoque de género y diversidad en las políticas públicas en el país: el Registro Único de Violencia (RUV) y los lineamientos de Turismo Violeta. Para esto, financiará: (i) diagnósticos, definición de indicadores y otros insumos para la formulación de las agendas de género y diversidad de las instituciones de gobierno; (ii) implementación de actividades relacionadas con programas, políticas o pilotos dirigidos a cerrar las brechas de género y diversidad; (iii) fortalecimiento de capacidades institucionales para el diseño e implementación de las agendas de género y diversidad; (iv) divulgación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- 3.2 **Resultados esperados Componente I.** Este componente espera fortalecer al menos dos estrategias de política pública que fomenten la equidad de género y diversidad en el país mediante el desarrollo de lineamientos técnicos y el diseño e implementación de proyectos piloto. Específicamente, contribuirá a la identificación de problemáticas y soluciones para la gestión de los datos en las nueve instituciones que conforman el RUV. Posteriormente, apoyará la definición de las normas técnicas para mejorar el tratamiento de la información, la gobernanza e interoperabilidad del RUV. Adicionalmente, la CT fortalecerá esta estrategia mediante una intervención piloto para mejorar la recolección y procesamiento de la información en Centros Violeta y Servicios de Protección Integral. El Gobierno de Ecuador está definiendo la posibilidad de influir a la población LGBTIQ+ en el RUV para contribuir a la superación de las barreras que enfrenta específicamente esta población. Tanto las normas técnicas como los pilotos para gestionar los datos enfatizarán la relevancia de recolectar y analizar la información desde una perspectiva interseccional, para identificar problemáticas y soluciones específicas para mujeres con discapacidad, afrodescendientes o indígenas. Por otra parte, la agenda de turismo violeta se fortalecerá al definir las líneas de trabajo específicas para la operativización de los objetivos de este tipo de turismo y desarrollar planes de acción para su implementación en establecimientos de alojamiento y agencias de viaje. Además, el componente contribuirá al logro de este resultado pilotando los planes de acción en al menos 10 empresas, que tendrán indicadores de monitoreo a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, se impulsará el posicionamiento de la agenda de turismo violeta mediante productos de comunicación y divulgación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- 3.3 **Componente II: Apoyo a emprendimientos turísticos de mujeres y pueblos indígenas en la Amazonía ecuatoriana (Fondo GRN: US\$200.000).** Este componente contribuirá al impulso de bionegocios liderados por mujeres y pueblos indígenas asociados a la cadena de valor del turismo en la Amazonía ecuatoriana, mediante la identificación de necesidades, formación en habilidades, promoción y comercialización. Específicamente, las actividades incluidas en este componente son: (i) diagnóstico de necesidades de los emprendimientos liderados por mujeres

y pueblos indígenas asociados a la cadena de valor del turismo; (ii) fortalecimiento de habilidades productivas, gerenciales, socioemocionales y empoderamiento económico; (iii) apoyo al desarrollo de planes de negocio, mercadeo, promoción y comercialización de los productos turísticos; (iv) pilotaje de experiencias de turismo violeta; (v) sistematización y evaluación de resultados de los proyectos piloto.

- 3.4 **Resultados esperados Componente II.** Este componente tiene previsto impulsar la implementación de los lineamientos Turismo Violeta en Ecuador a través del apoyo a bionegocios que permitan incorporar la igualdad de género a lo largo de la cadena de valor turística y generar un impacto positivo en los destinos. En ese mismo sentido, se apoyará la implementación de los lineamientos de turismo violeta mediante el fortalecimiento de habilidades, promoción e impulso de bionegocios de mujeres y pueblos indígenas en la Amazonía ecuatoriana.
- 3.5 **Presupuesto.** El financiamiento de la CT por un total de US\$400.000 proviene del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) Ventanilla 2: Desarrollo Social (W2E) por US\$200.000, así como del Fondo Verde para el Clima (GRN) por US\$200.000. No se prevé contrapartida local.

Componente	Descripción	Ventanilla 2 Desarrollo Social W2E (US\$)	Fondo Verde para el Clima GRN (US\$)	Financiamiento Total
Componente I	Fortalecimiento de la agenda de género y diversidad en Ecuador	200.000	0	200.000
Componente II	Apoyo a emprendimientos turísticos de mujeres y pueblos indígenas en la Amazonía ecuatoriana	0	200.000	200.000
Total		200.000	200.000	400.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 En consistencia con lo establecido en el Anexo II del documento Procedures for the Processing of Technical Cooperation Operations and Related Matters (OP619-4), el organismo ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo, siendo la División de Género y Diversidad (SCL/GDI) quien estará a cargo de la ejecución de la CT por las siguientes razones: (i) el Gobierno de Ecuador ha realizado una solicitud expresa de que el BID sea el responsable de la ejecución de la CT (ver Carta de Solicitud del Cliente), y (ii) el BID cuenta con las capacidades técnicas, la experiencia específica y la imparcialidad para cumplir con el alcance de esta CT. El Banco ha tenido amplia experiencia en América Latina en estos temas, ya que ha apoyado a los países de la región en el fortalecimiento de capacidades

para la prevención y atención de Violencias Basadas en Género. Adicionalmente, el Banco tiene amplia experiencia en la transversalización del enfoque diferencial para mujeres de grupos diversos: indígenas, afrodescendientes, población con discapacidad y LGBTQ+.

- 4.2 La CT será supervisada por la jefa de equipo de la División de Género y Diversidad (SCL/GDI) con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. La preparación y envío de informes anuales y el informe final del proyecto estará a cargo de este mismo equipo. La CT será supervisada y evaluada de acuerdo con los requisitos del Banco y a través de la Matriz de Resultados. Además, la implementación del componente 2 de esta CT se coordinará con la Unidad de Amazonía del BID (CSD/ACU).
- 4.3 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28. Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de creative commons. No obstante, se podrá también licenciar y/o transferir la propiedad intelectual de dichos productos a través de compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría de LEG.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Teniendo en cuenta que el periodo actual de gobierno tiene una vigencia de corto plazo (un año y medio), un potencial riesgo es que no haya continuidad o priorización de las políticas de género y diversidad en la siguiente administración y esto impacte negativamente sobre la ejecución de actividades previstas y la efectividad de la CT. Para mitigar dicho riesgo, el equipo apoyará técnicamente aquellas políticas, programas o proyectos que tienen compromisos en instrumentos de más largo plazo, tales como leyes y políticas de Estado. Por ejemplo, el componente I apoya el fortalecimiento del Registro Único de Violencia (RUV), el cual está estipulado a través de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Dicha Ley genera obligaciones estatales que superan la vigencia de la actual administración nacional y que no están sujetas necesariamente a los cambios del poder Ejecutivo. Asimismo, el componente II está anclado en algunas acciones priorizadas en la Ley Orgánica para impulsar la economía violeta y, por lo tanto, se relaciona con obligaciones estatales de largo plazo. Finalmente, para mitigar el riesgo, el equipo de proyecto ha priorizado el fortalecimiento de capacidades en actores privados (a través de planes de acción en empresas turísticas) y de la sociedad civil (mediante el acompañamiento a bionegocios liderados por mujeres u organizaciones indígenas) para contribuir a la sostenibilidad de las acciones y resultados previstos.
- 5.2 Otro potencial riesgo es que, debido a la alta complejidad de garantizar la coordinación interinstitucional de las nueve entidades involucradas en el RUV, se pueden generar afectaciones al cronograma de ejecución de las consultorías o al

alcance de los resultados esperados. Para evitar este riesgo, el equipo de proyecto ha definido dos medidas: i) definir puntos focales para el tratamiento de los datos en cada una de las entidades involucradas de manera previa al inicio de la ejecución; ii) realizar los pilotos en establecimientos que operan a partir de modelos de servicios articulados entre múltiples entidades de gobierno, tales como los Centros Violeta y los Servicios de Protección Integral.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No se han identificado excepciones a la política del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

7.1 La presente CT no financiará estudios de factibilidad o pre-factibilidad de proyectos de inversión ni estudios ambientales y sociales asociados por lo cual no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_55305.pdf](#)

[Matriz de Resultados_66034.pdf](#)

[Términos de Referencia_83301.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_71339.pdf](#)